



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

3-2025-000185

12/08/2025 10:20:37 a.m.

CIRCULAR

1-4040

Bogotá D.C,

PARA: Directores Regionales – Coordinadores De Grupos De Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Alcance a la Circular Nro. 01-3-2025-000181 de 2025. Orientaciones para la contratación del servicio de aseo y cafetería bajo el Acuerdo Marco de Precios quinta generación No. CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025.

La Dirección Administrativa y Financiera, se permite dar alcance a la Circular 01-3-2025-000181 del 08 de agosto del 2025, "*Orientaciones para la contratación del servicio de aseo y cafetería bajo el Acuerdo Marco de Precios quinta generación...*", en la cual se autorizó para la contratación del servicio de aseo y cafetería el perfil de operario con compromiso social – Rango 2.

Lo anterior, teniendo en cuenta que luego de realizada la verificación y análisis de los perfiles y en aplicación de las reglas de austeridad y principios que rigen la contratación pública, al evidenciar un posible ahorro económico en los contratos que pretende adelantar cada una de las regionales, la Dirección General determinó ajustar dicha orientación y en dicho sentido autorizar la contratación de este importante servicio en los siguientes términos:

Para la suscripción de las órdenes de compra la entidad autoriza la contratación del perfil: "**Operario de aseo y cafetería con compromiso social – Rango 1**"

Las demás características de la Circular 01-3-2025-000181 del 08 de agosto del 2025, continúan vigentes y sin ninguna modificación. Agradecemos su atención y diligencia para garantizar el cumplimiento de estas orientaciones en los plazos establecidos.

Atentamente,

ADRIANA
MILENA GASCA
CARDOSO

Firmado
digitalmente por
ADRIANA MILENA
GASCA CARDOSO

Adriana Milena Gasca Cardoso
Directora Administrativa y Financiera (E)

Proyectó: Alexandra Pallares Moreno-Contratista Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones.

Vo. Bno. Jesús Mosquera Titimbo – Abogado contratista Despacho Dirección Administrativa y Financiera

Aprobó: Yenni Mercedes Soto Vergel -Coordinadora Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones

Dirección General

Dirección Calle 57 No. 8-69, Ciudad Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500